AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2011-11427 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de restaurante asador en Bielva.*

Por Don Gaspar José Esteva Yáñez, en representación de ASADORES DEL NANSA, SL, se ha solicitado autorización para construcción de Restaurante Asador en el inmueble sito en el Polígono 5, Parcelas 130, 131, 132,133 y 134 de Bielva, perteneciente al término municipal del Ayuntamiento de Herrerías (Cantabria), calificadas como suelo rústico de especial protección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, al carecer este municipio de Plan General de Ordenación Urbana.

De conformidad con el artículo 116 de la de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente queda sometido a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Puente El Arrudo, 10 de agosto de 2011.
El alcalde,
Juan Francisco Linares Buenaga.

2011/11427

CVE-2011-11427